

**SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS MANADENT  
S.A. ODONTOSERVICES SOCIEDAD ANONIMA**

---

Guayaquil, 20 de agosto del 2015

Señor  
GERENTE GENERAL  
SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS MANADEN S.A. ODONTOSERVICES  
SOCIEDAD ANONIMA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, de mi propiedad, han sido cedidas al señor JUAN CARLOS NICHOLLS PATIÑO de nacionalidad ecuatoriana y con cédula de ciudadanía No. 091718153-9.

Particular que es comunicado a la Gerencia General con el fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Bárbara Herlinda Mendoza Espinoza  
CEDENTE

Juan Carlos Nicholls Patiño  
CESIONARIO

Guayaquil, 28 de agosto del 2015

Señor  
GERENTE GENERAL  
SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS MANADEN S.A. ODONTOSERVICES  
SOCIEDAD ANONIMA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, de mi propiedad, han sido cedidas a la compañía AREPUL S.A. con RUC No. 0992733101001.

Particular que es comunicado a la Gerencia General con el fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



BÁRBARA HERLINDA MENDOZA ESPINOZA  
CEDENTE



AREPUL S.A.  
MONICA ESTHER ROMERO JORDAN  
CESIONARIO

Guayaquil, 28 de agosto del 2015

Señor  
GERENTE GENERAL  
SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS MANADENT S.A. ODONTOSERVICES  
SOCIEDAD ANONIMA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, de mi propiedad, han sido cedidas a la compañía AREPUL S.A. con RUC No. 0992733101001.

Particular que es comunicado a la Gerencia General con el fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



JORGE ARMANDO VARGAS BARAHONA  
CEDENTE



TOLEDO MARISCAL MARJORIE GENOVEVA  
CEDENTE



AREPUL S.A.  
MÓNICA ESTHER JORDÁN ROMERO  
CESIONARIO